



**CIUDAD DE BELL GARDENS
CONCEJO MUNICIPAL/COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO
REUNION REGULAR – SESION PRIVADA
LUNES, AGOSTO 10, 2009, 5:00 P.M.
AGENDA**

SITIO: CAMARA DEL CONCEJO MUNICIPAL, 7100 S. GARFIELD AVE., BELL GARDENS, CA

Conforme al Acta de Americanos con Incapacidades Físicas, personas discapacitadas que requieren una modificación o adaptación relacionada a una discapacidad para poder participar en una reunión, incluyendo servicios o equipos auxiliares, pueden pedir dicha modificación o adaptación a la Actuaría Municipal al (562) 806-7705. Un aviso 48 horas hábiles previas a la reunión le permitirá al Municipio asegurar que se puedan hacer arreglos razonables para asegurar el acceso a la reunión.

APERTURA DE LA REUNION

LISTA DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL/COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO

Daniel Crespo, Concejal/Comisionado
Sergio A. Infanzón, Concejal/Comisionado
Pedro Aceituno, Concejal/Comisionado
Jennifer Rodríguez, Alcaldesa Pro Tem/Vicepresidente
Priscilla Flores, Alcaldesa/Presidente

COMENTARIOS PUBLICOS SOLAMENTE SOBRE TEMAS EN LA AGENDA (Tres minutos por persona, sujeto a un límite de treinta minutos por período)

Se pide que toda persona que desee hablar ante el Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario durante el período de comentarios públicos llene una tarjeta para hablar y se la dé a la Actuaría Municipal antes del período de participación pública. Este período se reserva sólo para asuntos en la agenda publicada, por favor identifique en su tarjeta el asunto sobre el cual hablará.

Para poder tener una reunión a tiempo, habrá un límite de tres (3) minutos por persona, sujeto a un límite total de treinta (30) minutos por período de participación pública. Todos los comentarios deben dirigirse al Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario y pedimos que se practique el decoro apropiado durante la reunión. La ley estatal prohíbe al Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario el discutir cualquier asunto que no esté en la agenda publicada.

SESION PRIVADA:

a. CONFERENCIA CON EL NEGOCIADOR LABORAL – (Sección 54957.9 del Código Gubernamental)

Negociadores Municipales: Richard Kreisler, G. Steve Simonian, Phil Wagner, Kim Krause
Organizaciones Laborales : Asociación de Supervisores de Obras Públicas, Asociación de Trabajadores de Obras Públicas, Asociación de Policías, Asociación de Empleados Administrativos de la Policía y Asociación de Empleados Municipales.

Cualquier escrito o documento entregado a la mayoría del Concejo Municipal referente a cualquier asunto en esta agenda estará disponible para la inspección pública en el mostrador de la recepcionista en el Ayuntamiento, 7100 S. Garfield Avenue, Bell Gardens, CA durante las horas hábiles normales.



**CIUDAD DE BELL GARDENS
CONCEJO MUNICIPAL/COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO
REUNION REGULAR – SESION PRIVADA
LUNES, AGOSTO 10, 2009, 6:00 P.M.
AGENDA**

SITIO: CAMARA DEL CONCEJO MUNICIPAL, 7100 S. GARFIELD AVE., BELL GARDENS, CA

Conforme al Acta de Americanos con Incapacidades Físicas, personas discapacitadas que requieren una modificación o adaptación relacionada a una discapacidad para poder participar en una reunión, incluyendo servicios o equipos auxiliares, pueden pedir dicha modificación o adaptación a la Actuaría Municipal al (562) 806-7705. Un aviso 48 horas hábiles previas a la reunión le permitirá al Municipio asegurar que se puedan hacer arreglos razonables para asegurar el acceso a la reunión.

APERTURA DE LA REUNION

INVOCACION

JURAMENTO DE FIDELIDAD

LISTA DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL/COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO

Daniel Crespo, Concejal/Comisionado
Sergio A. Infanzón, Concejal/Comisionado
Pedro Aceituno, Concejal/Comisionado
Jennifer Rodríguez, Alcaldesa Pro Tem/Vicepresidente
Priscilla Flores, Alcaldesa/Presidente

PRESENTACIONES:

- Reconocimiento a Sergio Calderón, del Distrito de Abastecimiento de Agua del Distrito de California del Sur por la donación de bolsas plásticas a la Ciudad de Bell Gardens.
- Reconocimiento de Buena Ciudadano Corporativo – Certi-Fresh Foods, Inc., Metal Surfaces, Inc. y Wei-Chuan USA, Inc.

VISTAS PUBLICAS

ASUNTOS DE LA COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO - Ninguno

ASUNTOS DEL CONCEJO MUNICIPAL - Ninguno

Cualquier escrito o documento entregado a la mayoría del Concejo Municipal referente a cualquier asunto en esta agenda estará disponible para la inspección pública en el mostrador de la recepcionista en el Ayuntamiento, 7100 S. Garfield Avenue, Bell Gardens, CA durante las horas hábiles normales.

COMENTARIOS PUBLICOS SOLAMENTE SOBRE TEMAS EN LA AGENDA (Tres minutos por persona, sujeto a un límite de treinta minutos por período)

Se pide que cualquier persona que desee hablar ante el Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario durante el período de comentarios públicos llene una tarjeta para hablar y se la dé a la Actuaría Municipal antes del período de participación pública. Este período se reserva solamente para asuntos en la agenda publicada, por favor identifique en su tarjeta el asunto sobre el cual hablará.

Para poder tener una reunión a tiempo, habrá un límite de tres (3) minutos por persona, sujeto a un límite total de treinta (30) minutos por período de participación pública. Todos los comentarios deben dirigirse al Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario y pedimos que se practique el decoro apropiado durante la reunión. La ley estatal prohíbe al Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario el discutir cualquier asunto que no esté en la agenda publicada.

AGENDA CONVENIDA - (ASUNTOS NO. 1-12)

Los siguientes asuntos en la agenda convenida se consideran asuntos de rutina pueden ser decididos con un voto de acuerdo en la reunión. No habrá una discusión separada de dichos asuntos a menos que miembros del Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario soliciten que un asunto específico se retire de la agenda convenida para tomar una acción separada. Los asuntos sacados para discusión separada se escucharán como los siguientes asuntos a tratar.

1. Moción general de leer todas las ordenanzas por título solamente

Para facilitar el conducir los asuntos en la reunión del Concejo/Comisión, la ley del estado de California (Sección 26934 del Código de California) permite que se lean las ordenanzas por título solamente si la mayoría del cuerpo legislativo apoya la moción de renunciar a la lectura completa.

Recomendación: Leer todas las ordenanzas solamente por título y renunciar a su lectura completa.

2. Actas

Junio 24, 2009 – Actas de reunión especial

Junio 29, 2009 – Actas de reunión especial

Julio 13, 2009 – Actas de reunión regular

Recomendación: Aprobar las actas

ASUNTOS DE LA COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO

3. Ordenes de pago

Registros de órdenes de pago de fecha 07/02/09 (cheques #12071-12082, \$1,011,009.68), 7/13/09 (cheques #12083-12091, \$21,715.46), 7/13/09 (cheques #12092, \$65,525.92) por una cantidad total de \$1,098,251.06.

Recomendación: Se recomienda que la Comisión de Desarrollo Comunitario reciba y archive las órdenes de pagos fechadas 07/02/09 y 07/13/09 y al aprobar la acción de recibir y archivar los registros de órdenes de pago, las actas oficiales de la Comisión de Desarrollo Comunitario deben afirmar que cada miembro individual de la Comisión de Desarrollo Comunitario de Bell Gardens no está votando sobre, ejerciendo influencia en el resultado de, o participando en aprobar, aceptar, recibir o presentar ninguna orden de pago que lleva el nombre de tal miembro de la Comisión o que paga por costos o gastos o de otra forma beneficia a dicho miembro mencionado. Los miembros de la Comisión no participarán, ejercerán influencia en, o votarán sobre cualesquiera de esas órdenes de pago que llevan el nombre de tal miembro de la Comisión o que benefician a dicho miembro mencionado, con la excepción de votar a favor de

Cualquier escrito o documento entregado a la mayoría del Concejo Municipal referente a cualquier asunto en esta agenda estará disponible para la inspección pública en el mostrador de la recepcionista en el Ayuntamiento, 7100 S. Garfield Avenue, Bell Gardens, CA durante las horas hábiles normales.

recibir y archivar todas las otras órdenes de pago contenidas en este informe, a menos que se indique de otra forma en el registro al tiempo de la aprobación de la acción que este informe requiere.

ASUNTOS DEL CONCEJO MUNICIPAL

4. Ordenes de pago

Registro de órdenes de pago de fecha 07/02/09 (cheques #129157-129184, \$51,530.05), transferencia telegráfica para nómina de fecha 07/02/09, \$375,667.04. Registro de órdenes de pago de fecha 07/02/09 (cheques #129185 – 129208, \$217,294.20). Transferencia telegráfica de fecha 07/02/09 (Cheques #732-733, \$86,903.07). Registro de órdenes de pago de fecha 07/13/09 (cheques #129017 – 129156, \$721,702.68). Registro de órdenes de pago de fecha 07/13/09 (cheques #129209-129302, \$169,390.44). Registro de órdenes de pago de fecha 07/13/09 (cheques #129303-129323, \$12,185.09), transferencia telegráfica de fecha 07/13/09, (Cheques #7333, \$87,629.90). Registro de órdenes de pago de fecha 07/13/09 (cheques #129324 – 129344, \$171,246.53). Transferencia telegráfica para nómina de fecha 07/16/09, \$423,471.22.). Registro de órdenes de pago de fecha 07/16/09 (cheques #129345 – 129383, \$319,718.20) por una cantidad total de \$2,636,738.42.

Recomendación: Se recomienda que el Concejo Municipal reciba y archive las órdenes de pagos fechadas 07/02/09 y 07/13/09 y 07/16/09 y al aprobar la acción de recibir y archivar los registros de órdenes de pago, las actas oficiales del Concejo Municipal de Bell Gardens deben afirmar que cada miembro individual del Concejo Municipal no está votando sobre, ejerciendo influencia en el resultado de, o participando en aprobar, aceptar, recibir o presentar ninguna orden de pago que lleva el nombre de tal miembro del Concejo o que paga por costos o gastos o de otra forma beneficia a dicho miembro mencionado. Los miembros del Concejo no participarán, ejercerán influencia en, o votarán sobre cualesquiera de esas órdenes de pago que llevan el nombre de tal miembro del Concejo o que benefician a dicho miembro mencionado, con la excepción de votar a favor de recibir y archivar todas las otras órdenes de pago contenidas en este informe, a menos que se indique de otra forma en el registro al tiempo de la aprobación de la acción que este informe requiere.

5. Informe del Tesorero para el mes de junio de 2009.

Se ha preparado y se presenta el informe del Tesorero para el mes de junio de 2009.

Recomendación: Se recomienda que el Concejo Municipal apruebe el informe del Tesorero para junio de 2009.

6. Informes de conferencia AB1234

AB 1234 requiere que una agencia local cuyos funcionarios electos reciben compensación o reembolso por gastos incurridos relacionados a viajes donde han actuado siguiendo sus obligaciones oficiales den un informe breve al cuerpo gobernante acerca de las reuniones y conferencias a las cuales asistieron.

Recomendación: Se recomienda que el Concejo Municipal examine y apruebe el informe breve concerniente a las regulaciones conforme a AB 1234.

7. Petición del Bicycle Casino para añadir el juego de naipes LET I RIDE BONUS 1.0.

El Departamento de Policía de Bell Gardens y la División de Control del Juego del estado de California han examinado el juego propuesto y sus reglas. Este juego en particular no está específicamente prohibido por §330 del Código Penal y la División de Control del Juego de California ya aprobó el juego para ser jugado en otros casinos de juegos de naipes en el estado

Cualquier escrito o documento entregado a la mayoría del Concejo Municipal referente a cualquier asunto en esta agenda estará disponible para la inspección pública en el mostrador de la recepcionista en el Ayuntamiento, 7100 S. Garfield Avenue, Bell Gardens, CA durante las horas hábiles normales.

de California. Conforme al Código Municipal 5.25.150 de Bell Gardens, el Concejo Municipal puede aprobar juegos adicionales por medio de una resolución.

Recomendación: Se recomienda que el Concejo Municipal apruebe la Resolución No. 2009-28, Una resolución del Concejo Municipal de la Ciudad de Bell Gardens aprobando el juego de naipes Let it Ride Bonus 1.0 en el Bicycle Casino.

8. Pago anual de ciudad miembro de SEACCA por servicios de control de animales

La Autoridad de Control de animales en el área del Sureste (SEACCA) es una agencia de poderes municipales conjuntos que sirve a 13 ciudades. Bell Gardens es una de las agencias propietarias y, como resultado, se contrata con SEACCA para todos los servicios de control de animales. El contrato requiere que el Municipio haga dos pagos anuales por servicios de control de animales.

Recomendación: Se recomienda que el Concejo Municipal autorice al Departamento de Recreo y Servicios Comunitarios a aprobar pagos a SEACCA que no excedan la cantidad de \$126,625.00 y que apruebe dicho pago en un ciclo de tres años.

9. Resolución No. 2009-30, aprobación del Acuerdo Suplementario No. 007-N del Programa estatal para la Fase I del proyecto de revestimiento de calles a través de la ciudad

La Ciudad de Bell Gardens solicitó fondos estatales del Departamento de Transportación de California (Caltrans) para su uso en desarrollar e implementar el proyecto de revestimiento de calles a través de la ciudad. Una parte principal de estos fondos es que para ser elegible a fondos de reembolso, el Municipio debe asegurar la aprobación previa de la agencia administrativa antes de conducir actividades del proyecto. La Ciudad de Bell Gardens ha recibido de forma condicional la cantidad de \$921,993 y el firmar el acuerdo suplementario resultará en recibir fondos federales de reembolso para este proyecto.

RECOMENDACION: Se recomienda que el Concejo Municipal 1) Adopte la Resolución No. 2009-30 aprobando así el Acuerdo Suplementario No. 007-N de la agencia administradora para la Fase I del proyecto de revestimiento de calles a través de la ciudad (Acuerdo) y 2) Autorice al Gerente Municipal o su designado a firmar a nombre de la ciudad el Acuerdo Suplementario No. 007-N de la agencia.

10. Resolución No. 2009-31, aprobación del Acuerdo Suplementario No. 008-N del Programa estatal para la Fase II del proyecto de rehabilitación de calles a través de la ciudad

La Ciudad de Bell Gardens solicitó fondos estatales del Departamento de Transportación de California (Caltrans) para su uso en desarrollar e implementar la Fase II del proyecto de rehabilitación de calles a través de la ciudad. Una parte principal de estos fondos es que para ser elegible a fondos de reembolso, el Municipio debe asegurar la aprobación previa de la agencia administrativa antes de conducir actividades del proyecto. La Ciudad de Bell Gardens ha recibido de forma condicional la cantidad de \$450,975 y el firmar el acuerdo suplementario resultará en recibir fondos federales de reembolso para este proyecto.

RECOMENDACION: Se recomienda que el Concejo Municipal 1) Adopte la Resolución No. 2009-31 aprobando así el Acuerdo Suplementario No. 008-N de la agencia administradora para la Fase II del proyecto de revestimiento de calles a través de la ciudad (Acuerdo) y 2) Autorice al Gerente Municipal o su designado a firmar a nombre de la ciudad el Acuerdo Suplementario No. 008-N de la agencia.

11. Resolución No. 2009-29 - Aprobación del Plan Maestro para Alcantarillados (SSMP)

En mayo de 2006, la Junta Estatal de Control de Recursos de Aguas del Estado de California aprobó los requisitos de descargo de aguas (WDRs), y un programa de monitoreo y reporte (MMRP) para dueños y operadores de sistemas de alcantarilla sanitarios.

Cualquier escrito o documento entregado a la mayoría del Concejo Municipal referente a cualquier asunto en esta agenda estará disponible para la inspección pública en el mostrador de la recepcionista en el Ayuntamiento, 7100 S. Garfield Avenue, Bell Gardens, CA durante las horas hábiles normales.

El WDR requiere que los dueños y los operadores cumplan con requisitos diferentes. Uno de esos requisitos es preparar e implementar un plan de manejo de sistema de alcantarillas (SSMP) referente a los asuntos específicos al sistema y a la ciudad. El SSMP cumple con los requisitos de SWRCB, WDR No. 2006-0003-DWQ. Delinea metas y acciones a seguir y normas para varias actividades que tienen que ver con la operación mantenimiento, reparación, reemplazo y expansión del sistema de alcantarillas.

Recomendación: Se recomienda que el Concejo Municipal 1) Adopte la Resolución No. 2009-29 aprobando el Plan Maestro para Alcantarillados (SSMP) cumpliendo así con los requisitos de la Junta Estatal de Control de Recursos de Aguas y 2) Autorice al Director de Obras Públicas o su designado a certificar por medio del sistema de reporte electrónico establecido por el estado conocido como CIWQS, que el plan de manejo del sistema de alcantarillas (SSMP) de la Ciudad de Bell Gardens se ha completado y está listo para su implementación.

12. Transferencia del acuerdo comercial no-exclusivo de Norcal Services a Arakelian/Athens Services.

La Ciudad de Bell Gardens emite dos (2) tipos de concesión diferentes para servicios de recogida de materiales reciclables y desechos sólidos: un acuerdo de concesión exclusiva para servicios automatizados de recogida residencial en aceras y un acuerdo comercial no-exclusivo para clientes multifamiliares, comercial/industrial que requieren servicios de contenedores comerciales. En junio de 2007, el Concejo Municipal otorgó seis (6) contratos no-exclusivos de tres años para la recogida y disposición de materiales reciclables y desechos sólidos residenciales multifamiliares, comerciales, industriales y de instituciones, uno de los cuales fue Norcal Services, Inc. En septiembre 2007, se le notificó al municipio que Norcal Waste Services había decidido vender su negocio a Arakelian/Athens Services, lo que incluía el acuerdo de concesión no-exclusivo para la recogida, procesamiento y disposición de materiales reciclables y desechos sólidos ("Acuerdo"). De acuerdo a la Sección 22 del acuerdo concerniente a transferencia de la concesión. Esta transferencia del contrato de concesión no-exclusivo requiere la aprobación del Concejo Municipal.

Recomendación: Se recomienda que el Concejo Municipal 1) Apruebe la transferencia del acuerdo de concesión no-exclusivo para la recogida de desechos sólidos comerciales de Norcal Services Inc. a Arakelian/Athens Services Inc. y 2) Autorice al personal a firmar el acuerdo.

ASUNTOS A DISCUTIR

ASUNTOS DE LA COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO – Ninguno

ASUNTOS DEL CONCEJO MUNICIPAL – (Asuntos 13-14)

13. Nombramientos a comisiones

Recomendación: Se recomienda que el Concejo Municipal revise las solicitudes para nombramientos a comisiones y haga los nombramientos según se necesiten.

14. Elección de delegados votantes y alternos

Recomendación: Se recomienda que el Concejo Municipal elija un delegado votante y un alterno para asistir a la reunión anual de asuntos oficiales de la Liga de Ciudades de California fijada para las 3:15pm el viernes 18 de septiembre, 2009 a las 8:30 a.m. en el Centro de Convenciones de San José.

Cualquier escrito o documento entregado a la mayoría del Concejo Municipal referente a cualquier asunto en esta agenda estará disponible para la inspección pública en el mostrador de la recepcionista en el Ayuntamiento, 7100 S. Garfield Avenue, Bell Gardens, CA durante las horas hábiles normales.

COMENTARIOS DEL PUBLICO SOBRE ASUNTOS FUERA DE AGENDA REFERENTES A TEMAS BAJO LA JURISDICCION DEL CONCEJO MUNICIPAL/COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO (Tres minutos por persona, sujeto a un límite de treinta minutos por período)

Se pide que cualquier persona que desee hablar ante el Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario durante el período de comentarios públicos llene una tarjeta para hablar y se la dé a la Actuaría Municipal antes del período de participación pública. Este período se reserva sólo para asuntos bajo la jurisdicción del Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario.

Para poder tener una reunión a tiempo, habrá un límite de tres (3) minutos por persona, sujeto a un límite total de treinta (30) minutos por período de participación pública. Todos los comentarios deben dirigirse al Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario y pedimos que se practique el decoro apropiado durante la reunión. La ley estatal prohíbe al Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario el discutir cualquier asunto que no esté en la agenda publicada.

COMENTARIOS DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL/COMISION

CIERRE DE LA REUNION

Cualquier escrito o documento entregado a la mayoría del Concejo Municipal referente a cualquier asunto en esta agenda estará disponible para la inspección pública en el mostrador de la recepcionista en el Ayuntamiento, 7100 S. Garfield Avenue, Bell Gardens, CA durante las horas hábiles normales.